

riores a la última publicación.
716

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3723050800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
717

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3245945200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
718

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3318046100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
719

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3368591800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
720

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3348556700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
721

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3765574100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

720

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4017636000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
731

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3349821800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
732

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3235038900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
733

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3212568800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
734

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4010492100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
735

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3126805100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
736

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MEDICINA GLOBAL GLOMEDICAL CIA.
LTDA.**

La compañía MEDICINA GLOBAL GLOMEDICAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28/diciembre/2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0210.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A LA FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELACIONADOS CON INSUMOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS...

Quito, 14 ENE. 2005

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2038889/H

18. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DENIS MONCAYO CARTAGENA
ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL S.A.**

La compañía DENIS MONCAYO CARTAGENA ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 07/Diciembre/2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0198.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones 800, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS PARTES Y PIEZAS INDUSTRIALES, PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO PARA USO INDUSTRIAL.....

Quito, 13 ENE. 2005

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2038872/H